

Fuenlabrada, 12 de junio de 2024

En relación con el expediente **PA SUM 24-012 SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL CON PUESTA A DISPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA HEMODIAFILTRACIÓN Y DIÁLISIS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA**, se da respuesta a las solicitudes de aclaraciones, realizadas en las fechas indicadas por las distintas empresas interesadas:

Fecha 22/05/2024 Fresenius Medical Care España, S.A.U Ref.: PT1.MSG.3753572

PREGUNTA - Buenos días,

En relación con el expediente PA SUM 24-012 correspondiente a la “Suministro de Diverso Material con puesta a disposición de Equipos para Hemodiafiltración y Diálisis para el Hospital Universitario De Fuenlabrada”, les remitimos la siguiente consulta:

Dentro del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el apartado 6 de la Cláusula 1, se solicita la entrega de “3 muestras, de cada número de orden, en formato presentación”.

Por otro lado, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para el Lote 2, coincide el producto solicitado en algunos números de orden. A continuación, indico la relación de coincidencias:

Lote 14 y Lote 21

Lote 16 y Lote 23

Lote 17 y Lote 24

Lote 18 y Lote 25

Lote 19 y Lote 26

Pregunta: ¿podrían confirmar, para los casos en los que coincide el producto, si se pueden entregar 3 muestras en total para ambas posiciones al tratarse del mismo producto, en lugar de 3 muestras por cada posición?

RESPUESTA – Consultado el Órgano Promotor del expediente nos contesta que, en el caso de materiales coincidentes, en varios números de orden, serán suficientes 3 muestras por cada uno, indicando en su albarán de entrega a que números de orden pertenecen.

Fecha 28/05/2024 Fresenius Medical Care España, S.A.U Ref.: PT1.MSG.3767952

PREGUNTA - Buenos días,

En relación con el expediente PA SUM 24-012 correspondiente a la “Suministro de Diverso Material con puesta a disposición de Equipos para Hemodiafiltración y Diálisis para el Hospital Universitario De Fuenlabrada”, les remitimos la siguiente consulta:

Dentro del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el apartado 6 de la Cláusula 1, se solicita la entrega de “3 muestras, de cada número de orden, en formato presentación”.

Por otro lado, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para la orden 9 del Lote 1 “Filtro para eliminación de CO2 combinado con terapia sustitutiva de reemplazo renal”, se solicita como cantidad estimada para los 24 meses de vigencia del contrato 2 unidades.

Pregunta: Debido a que el número de muestras solicitado es superior a la cantidad estimada a suministrar durante los 24 meses de vigencia del contrato, y dado su elevado coste por unidad de orden, ¿se podría considerar la no presentación de muestras para este nº de orden?

RESPUESTA – Consultado el órgano promotor del expediente nos contesta que para este número de orden 9 del lote 1: Filtro para eliminación de CO2 combinado con terapia sustitutiva de reemplazo renal, no es necesaria la entrega de muestras.

Fecha 04/06/2024 B. BRAUN MEDICAL, SA Ref.: PT1.MSG.3781171

PREGUNTA - Buenos Días, nos podrían indicar qué entienden por forma de presentación para envío de las muestras, la unidad de consumo o unidad de venta? por otro lado hemos de tapar algo en las muestras para no desvelar criterios o las muestras se abren junto con el sobre 2?

RESPUESTA – Consultado el órgano de contratación nos responden que los criterios exigidos en el PPT se comprobarán con las fichas técnicas que adjunten en el sobre 1, las cuales deben venir con la información que sea valorable en los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas tachada, como figura en la pág 7 del PCAP.

Las muestras que deben aportar serán evaluadas junto con las fichas técnicas completas que incluyan en el sobre 2 para la valoración de estos últimos criterios, por lo que no deben tapar nada en las muestras. El formato de presentación es el de unidad de consumo respetando su embalaje original e individual.